PROTECT FOR BETTER GROWTH

Soluciones para la agricultura

Command® CS
Herbicida

Command® CS

Herbicida de acción sistémica y de amplio espectro para el control de malas hierbas anuales de hoja estrecha y hoja ancha en aplicaciones de pre-emergencia y/o post-emergencia temprana.

Clomazona pertenece al grupo de los inhibidores de la DOXP sintasa (Grupo F4, HRAC). Impide la síntesis de los carotenoides, inhibiendo la formación de isoprenoides, precursores del pigmento fotosintético, lo que origina la sintomatología típica de blanqueamiento de las partes verdes.

CARACTERÍSTICAS

N° DE REGISTRO:	22.646
PRESENTACIÓN:	1 L
COMPOSICIÓN:	Clomazona 36% p/v (360 g/L)
FORMULACIÓN:	Suspensión de cápsulas (CS)
CLASIFICACIÓN:	-
UDS./EMBALAJE:	12x1 L

USOS AUTORIZADOS

Cultivo	Problema	Dosis	PS días
ADORMIDERA	Malas hierbas anuales	0,3 L/ha	NP
ARROZ	Echinochloa spp.	0,7 L/ha	NP
ARROZ	Preemergencia (siembra en seco)	0,7 L/ha	NP
ARROZ	Postemergencia	0,5-0,7 L/ha	NP
ARROZ	Presiembra	0,7 – 1 L/ha	NP
CALABACÍN	Malas hierbas anuales	0,3-0,5 L/ha (siembra directa) 0,4-0,5 L/ha (trasplante)	NP
GUISANTE PARA GRANO, GUISANTE PROTEAGINOSO, HABAS, JUDÍA PARA GRANO	Malas hierbas anuales	0,3 L/ha	NP
HINOJO	Malas hierbas anuales	0,3 L/ha (siembra directa) 0,3-0,35 L/ha (trasplante)	NP
GUISANTE VERDE, JUDÍA VERDE	Malas hierbas anuales	0,25 L/ha	NP
PATATA	Malas hierbas anuales	0,25-0,3 L/ha	NP
PIMIENTO	Malas hierbas anuales	0,75-1 L/ha	NP
SOJA	Malas hierbas anuales	0,3-0,4 L/ha	NP

Cultivo	Problema	Dosis	PS días
TABACO	Malas hierbas anuales	1 L/ha	NP
TABACO	Malas hierbas anuales	1 L/ha	NP
ZANAHORIA	Malas hierbas anuales	0,25 L/ha	NP
ZANAHORIA	Malas hierbas anuales	0,25 L/ha	NP

Recomendaciones de uso

Realizar una aplicación por campaña mediante pulverización normal. En aplicaciones en pre-emergencia, se recomienda realizar la aplicación inmediatamente después de la siembra.

Aplicación únicamente en cultivos al aire libre. Recomendaciones específicas a tener en cuenta: ?

*Adormidera: Aplicar en preemergencia del cultivo con un volumen de caldo de 300-500 L/ha; ?

*Arroz: Pre-siembra: Si una de las infestantes es Heterantera spp, deberá añadirse un herbicida específico. - Aplicación en parcela no inundada: Efectuar el tratamiento con el terreno correctamente nivelado. Después del tratamiento inundar despacio y de forma gradual y mantener el agua estanca durante algunos días. Sembrar después de 4-5 días desde el tratamiento herbicida. - Aplicación en parcela inundada: Efectuar el tratamiento y mantener el agua sin movimiento durante algunos días. Sembrar después de 4-5 días desde el tratamiento herbicida. - Pre-emergencia (Siembra en seco): Aplicar en preemergencia del cultivo y las malas hierbas. Utilizar el producto preferiblemente en plantaciones de siembra precoz. Es esencial realizar un riego o introducir una cantidad mínima de agua para humedecer de forma homogénea los primeros centímetros de terreno. - Post-emergencia precoz del cultivo: (entre 1-2 hojas verdaderas). Utilizar un volumen de caldo de 300 L/ha, en pre o post emergencia precoz (1-2 hojas) de la mala hierba. Efectuar el tratamiento en el cultivo no inundado en mezcla con un producto específico de absorción foliar para aprovechar su actividad residual en hierbas no emergidas.

*Guisantes y Judías verdes: Aplicar en preemergencia del cultivo con un volumen de caldo de 200-500 L/ha. El producto puede provocar efectos fitotóxicos transitorios en algunas variedades de judía verde (Beaurmont y R2432 Giamaica), se sugiere realizar una prueba de selectividad antes de realizar la aplicación a gran escala.

*Judías para grano, guisantes para grano, guisantes proteicos y habas: Aplicar en pre-emergencia del cultivo. Reducir a 0.2 L/ha en suelos ligeros o pobres en materia orgánica.

*Pimiento: Aplicar en siembra directa del cultivo pulverizando sobre una banda de 60 cm a una dosis de 0,5-1 L/ha o después del trasplante aplicar de forma localizada en el surco a la dosis indicada y con un volumen de caldo de 300 L/ha.

*Tabaco: Aplicar en post-trasplante del cultivo con un volumen de caldo de 400 L/ha.

*Zanahoria: Aplicar en preemergencia del cultivo con un volumen de caldo de 300-500 L/ha. La profundidad de siembra debe ser al menos de 2 cm.

*Patata: Aplicar después del aporcado. Reducir la dosis a 0.2 l/ha en el caso de suelos ligeros o pobres en materia orgánica, o sobre variedades sensibles (como las tempranas Agata y Sieglinde).

*Calabacín: Tanto en cosechas sembradas como trasplantadas también es posible aplicar posteriormente (con el cultivo ya emergido) a una dosis de 0.3-0.4 l/ha bien a todo terreno o bien entre las filas del cultivo. Dentro del programa de tratamientos se pueden realizar 2 aplicaciones al año sin superar la dosis máxima de 0.65 l/ha (234 g s.a./ha).

*Soja: Aplicar en preemergencia del cultivo.

Medio Ambiente

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial. Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m en pimiento, tabaco y arroz o 5 m con boquillas del 50% de reducción de deriva o boquillas de 90% de reducción de deriva, y 5 m en adormidera, o boquillas del 75% de reducción de deriva hasta la zona no cultivada.

Productos relacionados

Accelerator® Progress
Herbicida

Acierto® SC
Herbicida

Alcance® Syn Tec

Herbicida

Aralis®

Herbicida

Assistan® SC

Herbicida

Aurora® Super

Herbicida